

Documento de trabajo:

“Sistematización del Programa Calle 2019, y la intervención con jóvenes entre 18 y 24 años”

Autora: Paulina Sepúlveda Chacón

Julio, 2020

ÍNDICE

-	Introducción.....	3
CAPACIDAD 3:		
I.	<u>Evaluación de la Factibilidad</u>	
o	Análisis de Factibilidad del Plan de Intervención.....	4-6
o	Análisis Crítico de la Viabilidad del Plan de Intervención Social.....	7
II.	<u>Justificación del Diseño de Intervención</u>	
o	Justificación Del Problema	8
o	Justificación Teórica – Metodológica del Plan de Intervención	9
o	Plan de Seguimiento de la Intervención	10
o	Carta Gantt	11-13
o	Presupuesto Plan de Intervención	14-15
o	Evaluación de Pros y Contras en Relación a Recursos, Actores y Otros Factores Involucrados	15
o	Propuesta Plan Alternativo	16-17
o	Evaluación Social.....	17-18
o	Nivel de Diseño de los Instrumentos Usados en la Evaluación Ex Ante... ..	19-22
o	Aplicación de la Coherencia Metodológica de su Evaluación Ex ante.....	23-26
o	Nivel de Diseño de los Instrumentos Usados en la Evaluación Ex Dure.....	27
o	Aplicación de la Coherencia Metodológica de su Evaluación Ex Dure	27
o	Nivel de Diseño de los Instrumentos Usados en la Evaluación Ex Post	28
o	Aplicación de la Coherencia Metodológica de su Evaluación Ex Post.....	28
o	Evaluación	29
-	Conclusión	30
-	Bibliografía	31

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la sistematización de la práctica profesional en Servicio Social, en la asignatura de Módulo de Integración Teórico Práctico de Intervención y Evaluación Social, efectuándose en CIDETS (Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social), ONG que desarrolla acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida y al ejercicio de derecho de las personas más vulneradas y desprotegidas de nuestro país, poniendo especial énfasis en la intervención especializada de jóvenes y adultos en riesgo social.

La finalidad de este portafolio es dar a conocer la justificación de la problemática a intervenir presente en el grupo de jóvenes entre 18 y 24 años pertenecientes al Programa Calle2019.

Además, de mencionar la factibilidad y viabilidad del Plan de Intervención que se ejecutará en la organización.

CAPACIDAD 3:

I. Evaluación de la Factibilidad

☒ Análisis de Factibilidad del Plan de Intervención:

Objetivo general:

◦ Potenciar la adherencia de los participantes jóvenes entre 18 y 24 años del Programa Calle 2019, perteneciente al Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social (CIDETS), de la comuna de Valparaíso.

Objetivos Específicos:

◦ Promover la importancia de la adherencia a talleres y actividades, a los participantes del Programa Calle 2019.

◦ Fortalecer las actividades y talleres recreativos que se realizan en el programa a través de intervenciones de vinculación con el medio.

◦ Gestionar una actuación coordinada entre el equipo ejecutor del programa y todas las redes de apoyo sociales, culturales y recreativas existentes en el territorio.

Para comenzar se debe mencionar que la factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos señalados, es decir, cumplir los objetivos que se tienen en un proyecto, tomando en cuenta los recursos con lo que se cuenta para su realización. Es importante la factibilidad en un proyecto de intervención, en donde se realiza un seguimiento en diferentes etapas del proceso de la intervención en cuanto a la factibilidad en recurso humano, tiempo, financiera y política.

- **Factibilidad de Tiempo:**

En ella se verifica que se cumplan los plazos entre lo planeado y lo real, para poder llevar a cabo el proyecto cuando se necesite.

De acuerdo a la Carta Gantt la intervención está planeada para una ejecución de 3 meses, donde la estudiante en práctica realizará la intervención con un grupo de jóvenes entre 18 y 24 años del Programa Calle 2019, pertenecientes a la Organización CIDETS.

- **Factibilidad Financiera:**

Se refiere a que la organización disponga de los recursos necesarios para llevar a cabo el plan de intervención. Para realizar el taller de máscaras y Pasacalles como actividad de finalización, la organización cuenta con los recursos necesarios para comprar materiales (póleras, pinceles y pinturas, entre otros), pago de traslado marionetas y Banda de Bronces. La estudiante en práctica gestiona las redes de apoyo para la realización de los talleres y organiza Pasacalles.

Además, la organización cuenta con recurso de inmobiliario y de infraestructura para la realización de los talleres mencionados.

- **Factibilidad Organizacional:**

Se refiere a la estructura funcional y/o divisional de tipo formal o informal que apoyen y faciliten las relaciones entre personal, de tal manera que provoquen un mejor aprovechamiento de los recursos.

La división organizacional que corresponde al Programa Calle 2019 se compone de una Coordinadora (Trabajadora Social) y tres ejecutores (Psicólogos/as y Técnico en Trabajo Social).

- **Factibilidad Recurso Humano:**

La organización cuenta con el personal capacitado para desempeñar la intervención. Cuenta con Trabajadores/as Sociales, Psicólogas/os y Terapeuta Ocupacional, para lograr una intervención adecuada en el acompañamiento psicosocial y sociolaboral. Se debe mencionar que la estudiante en práctica se encargará de realizar talleres recreativos y culturales para abordar la problemática que se presenta en el grupo de jóvenes entre 18 y 24 años, pertenecientes al Programa Calle de CIDETS.

▣ Análisis crítico de la viabilidad del Plan de Intervención Social

La viabilidad permite evaluar las posibilidades de acción y conocer los aspectos críticos de su desarrollo y ejecución. Nos ayuda a valorar si una iniciativa social tiene posibilidades de sostenerse en el tiempo.

Por otro lado, la capacidad de garantizar que el proyecto producirá resultados y beneficios tangibles perdurables en el tiempo, además la posibilidad real que el proyecto que se llevará a cabo, se concretará en la intervención a partir de la disponibilidad de recursos monetarios, organizacionales y sociales suficientes a lo largo de la ejecución.

Con respecto a la viabilidad del Plan de Intervención, que se realizará con los jóvenes entre 18 y 24 años pertenecientes al Programa Calle de CIDETS, será en un período de tres meses donde consta de talleres, charla informativa y para finalizar una actividad cultural (Pasacalles). La organización cuenta con los recursos monetarios, humanos y redes de apoyo necesarias para llevar a cabo el plan de intervención planificado en el tiempo estipulado.

II. Justificación del Diseño de Intervención

Justificación del Problema

La problemática a intervenir en la organización es con respecto a la **no adherencia** de los participantes jóvenes (entre 18 y 24 años) al programa y su participación en las diferentes actividades recreativas, educativas y sociolaborales que se desarrollan.

Este hecho ha llevado a que la estudiante en práctica ponga mayor énfasis en esta problemática, para desarrollar un plan de intervención.

La **baja adherencia** de los jóvenes al programa, son características comunes de los jóvenes en los cuales son más impulsivos y menos reflexivos en la toma de decisiones, inseguros y ambivalentes de sí mismos e inmaduros emocionalmente (cambios anímicos bruscos).¹

Estos aspectos generan una desmotivación en conseguir una mejor calidad de vida para ellos y cubrir necesidades básicas al alejarse y no querer recibir apoyo tanto de la organización como redes de apoyo con las que se cuentan.

La no adherencia repercute en aspectos psicosociales y económicos de las personas que requieren apoyo.

¹ Información recopilada en Manual de Orientaciones Metodológicas para el Acompañamiento Integral.

Justificación Teórica – Metodológica del Plan de Intervención

Modelo de Intervención:

El modelo que se aplicará en la intervención será el **Modelo Sistémico**, en donde se define que *“Los sistemas como elementos interactúan unos con otros. El elemento central de su teoría son las interacciones de los elementos dentro de un sistema, incluyendo sus relaciones, sus estructuras y su interdependencia.*

El pensamiento sistémico ofrece una visión de las circularidades, de los cambios y las interdependencias existentes entre la sociedad y la persona, que no ofrecen otros marcos de referencias utilizados por el Trabajo Social. El modelo evita explicaciones lineales y deterministas de causa-efecto sobre la conducta y los fenómenos sociales. Desde esta perspectiva el Trabajo Social sistémico no considera los problemas sólo como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultados de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas. La perspectiva sistémica pone especial énfasis en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las personas y sus entornos físicos y sociales”. (Viscarret, 2007)

Para ello la intervención tiene el propósito de mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que lo rodean, mejorar las capacidades de las personas para resolver problemas, enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarle servicio, recursos y oportunidades. La acción del programa es apoyar a la persona participante en la realización de una gestión que permita el acceso a un servicio o prestación para que favorezca su calidad de vida y pueda cubrir sus necesidades básicas.

Plan de Seguimiento de la Intervención:

Para comenzar se debe mencionar que el Plan de Seguimiento tiene la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, así como la detección de problemas que impidan la consecución de los objetivos propuestos.

Se establecerán acciones que se llevarán a cabo para la comprobación de la correcta ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Intervención.

Una de las acciones a realizar será revisar Lista de Asistencia de participantes a talleres y actividades recreativas que se imparten en el programa.

También se revisará un carnet de citaciones con sesiones agendadas durante el mes, el cual será el medio verificador, donde se realizará un seguimiento al cumplimiento de los participantes que asistan a dichas citaciones.

Además, como verificador de seguimiento se cuenta con registro fotográfico de los participantes en las actividades, charlas y talleres que se realizan en la organización.

Se preguntará a los participantes su autorización para realizar dicho registro.

☒ Carta Gantt

Mes de Septiembre

ACTIVIDADES	SEMANA 1 02 al 06 sept.-19	SEMANA 2 09 al 13 sept.-19	SEMANA 3 16 al 20 sept.-19	SEMANA 4 23 al 27 sept.-19	SEMANA 5 30 al 04 de oct-19
Proceso de búsqueda de centro de práctica.	X				
Presentación de la estudiante en centro de práctica.	X				
Inserción de estudiante en centro de práctica.		X			
Recopilación de información para portafolio.		X	X	X	
Observación.		X	X	X	X
Acompañamiento o búsqueda a participante por sector Mercado Cardonal.		X		X	
Acompañamiento a usuario a centro de salud.		X			

Revisión carpetas de participantes.		X			
-------------------------------------	--	---	--	--	--

Llenar planillas trimestrales con datos de participantes.		X			
Reunión Técnica.		X	X	X	X
Planificación actividades para jóvenes.				X	
Visita domiciliaria a participante egresada del programa.					X

Mes de Octubre

ACTIVIDADES	SEMANA 1 07 al 11 oct- 19	SEMANA 2 14 al 18 oct- 19	SEMANA 3 21 al 25 oct- 19	SEMANA 4 28 al 31 oct- 19
Reunión Técnica.	X	X	X	X
Acompañamiento a participante a centro de salud.		X		X
Revisión carpetas de participantes.		X	X	
Actividad recuperar espacio para jóvenes.			X	X
Entrega de información e invitación a participantes de charla y talleres.				X

Mes de Noviembre

ACTIVIDADES	SEMANA 1 04 al 08 nov-19	SEMANA 2 11 al 15 nov-19	SEMANA 3 18 al 22 nov-19	SEMANA 4 25 al 29 nov-19
Entrega de información e invitación a participantes de charlas y talleres.	X	X		
Charla Informativa.		X		
Reunión de Redes de Apoyo.			X	
Taller 1: Confección de Máscaras.			X	
Taller 2: Indumentaria Pasacalles.				X
Taller de Finalización y Pasacalles.				X
Cierre proceso de práctica.				X

Presupuesto Plan de Intervención

- Recursos Materiales:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MONTO TOTA
POLERAS BLANCAS	15	\$1.990	\$29.850
PINTURA TELA	20	\$890	\$17.800
PINCELES	20	\$490	\$9.800
GLOBOS	30	\$100	\$3.000
COLA FRÍA	4	\$1.990	\$7.960
PLUMONES DE PIZARRA	10	\$490	\$4.900
TEMPERAS	5 CAJAS (12 COLORES)	\$1.290	\$6.450
TOTAL			\$79.760

- Recursos Humanos:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	MONTO TOTAL
TRASLADO BANDA DE BRONCES	2	\$30.000
TRASLADO MARIONETAS	2	\$15.000
TALLERISTA (Estudiante en práctica)	-	-
TOTAL		\$45.000

- **Recursos Inmobiliario:**

La organización dispone de mobiliario (mesas, sillas, pizarra) para realizar talleres, charlas y reuniones con los participantes del Programa Calle.

▪ Evaluación de pros y contras en relación a recursos, actores y otros factores involucrados:

En relación a la evaluación de la intervención, se debe mencionar que el proceso evaluativo apunta a valorizar o a enjuiciar la forma sistemática e intencionada de una determinada intervención. Permite revisar, corregir y orientar la acción futura.

Con respecto a la evaluación de **Pros**, la organización cuenta con los recursos para el financiamiento para poder realizar talleres, actividades recreativas y culturales, planificadas por el equipo ejecutor durante el semestre. Además, hay un fondo de recursos para actividades extra programáticas que pueden surgir durante el proceso de acompañamiento, lo que facilita el proceso de intervención.

En cuanto a los actores en el proceso de intervención, la estudiante en práctica realizará los talleres a los jóvenes del programa, también es importante mencionar que los profesionales que cuenta la organización serán de apoyo en la realización y organización de la actividad de finalización (Pasacalles).

Además, la organización da la disponibilidad de utilizar todas las instalaciones para efectuar las actividades mencionadas.

Una de las evaluaciones en **Contras**, es que algunos participantes no se encuentran ubicables en sus puntos calles, lo que dificulta su asistencia a las actividades.

También es importante mencionar que el consumo problemático de drogas de los participantes es un contra para realizar las actividades.

- Propuesta de Plan Alternativo

PLANILLA ACTIVIDADES PROGRAMA CALLE 2019

FECHA	ACTIVIDAD
23/09/2019	Visita en puntos que pernoctan los participantes, para entregar información e invitarlos a charla y talleres.
24/09/2019	Charla informativa.
25/09/2019	Reunión con redes de apoyo.
INICIO: 27/09/2019	<p><u>Taller de Música</u></p> <p>Se realizará un taller de música a los participantes del Programa Calle, con el objetivo de promover las capacidades y habilidades para su inserción social, además aumentar la autoestima y aprendizaje emocional.</p> <p>El tiempo estimado de duración para este taller será de 2 veces a la semana (martes y jueves) por dos meses.</p> <p>Algunos de los participantes cuentan con conocimientos en la utilización de los instrumentos musicales, lo que facilitaría la realización del taller.</p>

<p>TERMINO: 28/11/2019</p>	<p><u>Taller de finalización: Presentación Artística</u></p> <p>Se realizará una presentación artística como finalización de taller de música, en el Parque Cultural de Valparaíso.</p> <p>Se entregará invitaciones a dispositivos que prestan servicios a personas en situación de calle y a personas significativas para los participantes.</p>
--------------------------------	--

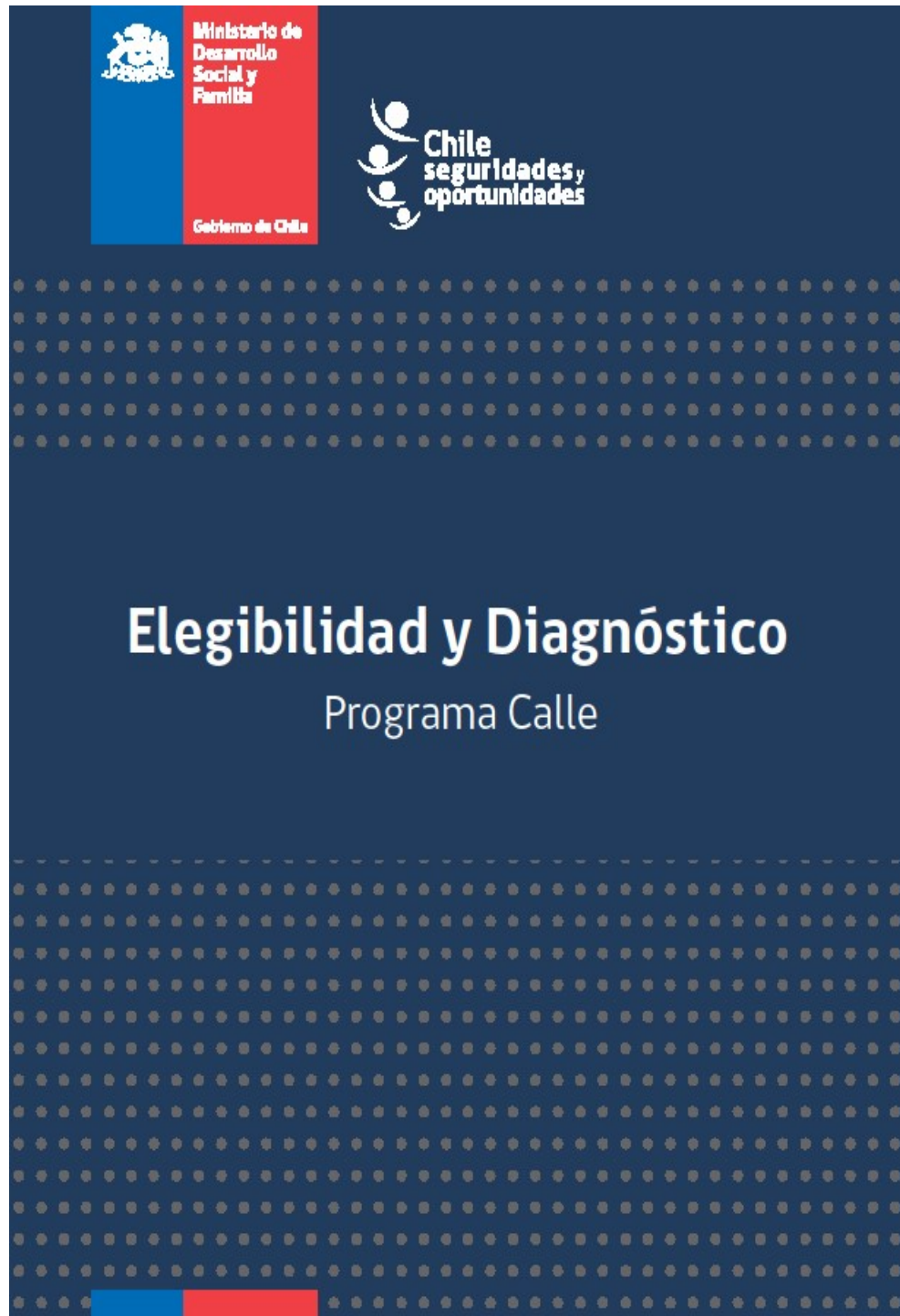
☑ Evaluación Social: FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Humildad. - Respeto. - Empatía. - Carisma. - Compañerismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Red de articulación de apoyo (Salud y Dispositivos de pernoctación). - Programas para nivelación de estudios. - Dispositivos cercanos para cubrir servicios de higiene y alimentación.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escolaridad incompleta. - Consumo problemático de drogas. - Enfermedades crónicas y mentales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Venta de drogas y alcohol en cercanías de la Organización. - Delincuencia. - Comercio sexual.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Falta de oportunidades laborales.- Falta de servicios básicos.- Pocos dispositivos de pernoctación. | |
|---|--|

2

Determine a nivel de diseño los instrumentos usados en su evaluación ex ante:



PROGRAMA CALLE

CUESTIONARIO ELEGIBILIDAD Y DIAGNÓSTICO CONVOCATORIA 2019

Nombre del profesional que aplica el instrumento	
Fecha de aplicación	
Lugar de aplicación	
Región y comuna	

1. CONTACTO INICIAL.

¿La persona a cuál se le aplicará el instrumento de **Elegibilidad logra establecer un diálogo coherente y está ubicado socio espacialmente?**

SI		SI Responde SÍ pasa a la siguiente pregunta.
NO		En caso de responder NO, se evalúa la pertinencia de una segunda visita.

2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

Las siguientes preguntas están dirigidas al profesional que aplica el instrumento, con el fin de determinar si la persona es elegible para ingresar al Programa Calle.

o ¿La persona es mayor de edad?

SI		SI Responde SÍ pasa a la siguiente pregunta.
NO		En caso de responder NO, la persona no es elegible y se cierra el formulario.

- o Teniendo en cuenta su evaluación inicial respecto de la persona que se encuentra en situación de calle ésta ¿carece de residencia fija y pernocta en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda (aunque cumplan esa función) y/o reciben alojamiento temporal o por periodos significativos, provistos por instituciones que les brindan acompañamiento biopsicosocial?

SI		La persona es elegible y pasa a la siguiente pregunta.
NO		En caso de responder NO, la persona no es elegible y se cierra el formulario.

3. PREGUNTAS DE IDENTIFICACIÓN DIRIGIDAS AL PARTICIPANTE.

1	¿Cuál es su nombre (según inscripción Registro Civil)?	
2	¿Cómo le gustaría que le llamarán (nombre de pila)?	
3	¿Tiene cédula de identidad vigente?	
4	¿Conoce el número de su cédula de identidad?	
5	Indique la edad (N° años)	
6	Indique teléfono de contacto y/o mail si corresponde	
7	¿Qué sexo le asignaron al nacer (según certificado de nacimiento al nacer)?	
8	¿Cuál es su nacionalidad?	
9	¿Se considera perteneciente a un pueblo indígena?	
10	Vía de ingreso al Programa	
11	¿Cuánto tiempo lleva en situación de calle?	

4. CARACTERIZACIÓN BIOPSIICOSOCIAL.

Situación de Salud

1	¿Tiene alguna enfermedad o condición permanente de salud que dificulte su vida?	
2	¿Presenta dificultad física?	
3	¿Presenta sordera o dificultad para oír?	
4	¿Presenta dificultad para hablar?	
5	¿Presenta ceguera o dificultad para ver?	
6	¿Está inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad?	

Situación de Educación

1	¿Sabe leer?	
2	¿Sabe escribir?	
3	¿Cuál es su nivel educacional?	

Situación Laboral

1	¿Desarrolla alguna actividad laboral que le permita generar ingresos?	
2	¿Se siente conforme con su situación laboral actual?	
3	¿Tiene interés de mejorar su situación laboral actual?	
4	¿Si tuviese la posibilidad de trabajo acorde a sus capacidades, postularía?	
5	¿Estaría interesado en recibir orientación para mejorar sus posibilidades de empleabilidad?	

Desarrolle la explicación de la coherencia metodológica de su Evaluación Ex ante:

En esta evaluación se utilizará la **Encuesta**, que es el “*Instrumento más utilizado para recolectar datos, consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, las preguntas abiertas proporcionan una información más amplia y son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre las posibles respuestas de las personas o cuando esta es insuficiente. También sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento*”. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010)

En el caso de aplicar el instrumento (encuesta) y la persona presente dificultades para responder las preguntas o se evidencie alguna forma de alteración de conciencia que invalida el diálogo y por consecuencia impide continuar con la conversación, se deberá concertar una nueva visita, en otro día y horario, toda vez que las alteraciones de conciencia pueden deberse a múltiples causas y tener diferentes intensidades y temporalidad. Si en un segundo encuentro, el profesional identifica las mismas dificultades para sostener una comunicación fluida, se determinará que la persona no es potencial para ingresar al Programa Calle, pudiendo derivar a la persona a otro programa del Ministerio de Desarrollo Social con mayor pertinencia. Si, por el contrario, es posible entablar una conversación constatando que el potencial participante manifiesta plena voluntad de ingresar al Programa, se procederá a continuar con la aplicación del cuestionario de Elegibilidad y Diagnóstico, pudiendo aplicarlo en dos o tres encuentros si lo considera necesario.

ELEGIBILIDAD Y DIAGNÓSTICO

La aplicación del instrumento de Elegibilidad y Diagnóstico es el primer paso de la etapa diagnóstica y junto con posibilitar la evaluación del profesional respecto de los requisitos y criterios requeridos para participar en el Programa, facilitará el levantamiento de información diagnóstica inicial del participante, junto con la

definición de cada una de sus trayectorias. Junto a lo anterior, el profesional debe

considerar los requisitos para participar en el Programa Calle exigidos en el Decreto 29, de la Ley 20.595. Estos son:

- Ser mayor de edad (18 años).
- Encontrarse en situación de calle: Se entenderá por personas en situación de calle a quienes carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función (no incluye campamentos). Asimismo, aquellas personas que, de conformidad con una reconocida trayectoria de situación de calle, reciben alojamiento temporal o por períodos significativos, provisto por instituciones que les brindan apoyo biopsicosocial.

Recomendaciones para la Etapa de Elegibilidad y Diagnóstico

- Tener disposición de responder y explicar el Programa, en los casos que sea necesario.
- Desarrollar la escucha activa y respeto a la identidad cultural de las personas en situación de calle.
- Realizar previamente una revisión de información referente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, así como también a la metodología y objetivos del Programa Calle.
- Evitar emitir opiniones o expresiones que expliciten juicios de valor acerca de lo que la persona está informando. De la misma manera, se debe evitar hacer supuestos o inducir a respuestas, se debe esperar a que el entrevistado entregue efectivamente la respuesta solicitada.

Programa Calle

Carta de Compromiso Convocatoria 2019

La presente Carta de Compromiso es la puerta de entrada al Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle (Programa Calle) del Subsistema Seguridades y Oportunidades, programa social impulsado por el Gobierno de Chile y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este programa busca establecer una alianza entre usted y el Estado para desarrollar en conjunto una serie de acciones enfocadas a mejorar su calidad de vida y bienestar a través de un compromiso mutuo.

Del mismo modo, se da cuenta de los compromisos y derechos asociados a su participación en el Programa.

DERECHOS:

- Ser tratado con respeto y dignidad
- Recibir acompañamiento psicosocial y sociolaboral, de acuerdo a la trayectoria definida en el Plan de Intervención.
- Renunciar voluntariamente al Programa Calle y al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Suspender mi participación por un período de tiempo determinado en el Programa Calle, cuando me encuentre impedido de continuar.
- Retomar la participación en el Programa Calle cuando el motivo que llevó a suspender la participación no sea un impedimento.

COMPROMISOS:

- Mantener una actitud de respeto con las personas que implementan el Programa Calle.
- Informar al equipo del Programa cualquier cambio que ocurra en mi situación personal, y que afecte mi participación en el Programa, como por ejemplo un cambio de localidad o alguna enfermedad.
- Participar en las distintas actividades asumidas en conjunto con el equipo del Programa para el cumplimiento del Plan de Intervención.

Yo.....
.....

.....Cédula de Identidad
N°acepto de manera informada y voluntaria, el presente documento y a través de él me comprometo a cumplir con los acuerdos que asumo durante el tiempo que participe en este Programa. Asimismo, declaro que conozco los derechos y los compromisos respecto a mi participación.

Nombre y Firma (O huella) del Participante

Nombre y Firma del Profesional

Fecha: En _____ a _____ del año 20_

- Determine los instrumentos propuestos en su evaluación ex dure:

PAUTA COTEJO DE CRITERIOS ORIENTADOS A LOS JÓVENES DEL PROGRAMA CALLE

N°	INDICADORES	SI	NO
1	¿Se les informa a los jóvenes los objetivos del programa?		
2	¿Tiene el espacio los jóvenes para presentar dudas o inquietudes?		
3	¿Se establece un plan de acción para los jóvenes según sus necesidades?		
4	¿Los jóvenes participan en las actividades que se realizan?		
5	¿Los jóvenes tienen la información en cuanto a las actividades que se realizan en el programa?		
6	¿Se realiza a los jóvenes encuesta de satisfacción en cuanto a los talleres y actividades que se realizan?		

- Desarrolle la explicación de la coherencia metodológica de su Evaluación Ex dure:

Para comenzar el método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido, confiable de comportamientos y situaciones observables.

Se realizará una **Observación Participante**, en dónde la estudiante en práctica se incluye en el grupo de jóvenes para conseguir información “desde adentro”.

Además de una constante **observación** de la realidad que sucede en los jóvenes para recolectar información, para poder acceder a un contexto, crear buenas relaciones con los jóvenes y ayudar a confirmar o eliminar suposiciones.

- Determine los instrumentos usados en su evaluación Ex post:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

1. Califique los siguientes aspectos del Taller realizado, de un 1 a un 3, siendo un 1 muy malo, un 2 regular y un 3 excelente.

	1	2	3
a) La tallerista fue clara en la entrega de información.			
b) Los materiales entregados fueron acordes a la actividad.			
c) La duración del taller fue suficiente.			
d) El taller fue de su interés.			

- Desarrolle la explicación de la coherencia metodológica de su Evaluación Ex post:

Se realizará una encuesta de satisfacción con el objetivo de recoger la opinión de los participantes, con el fin de mejorar los talleres recreativos y culturales que se impartirán en la organización.

De esta forma se sabrá si el objetivo de los talleres se cumplió, si los talleres fueron impartidos adecuadamente y del interés de los participantes mencionados en la entrevista y recopilados de la observación.

Evaluación

Es importante mencionar que se realizó evaluación en distintas etapas del proceso de la intervención, para revisar si los objetivos planteados fueron llevados a cabo.

La baja adherencia como problemática presente en la organización, es un hecho que se observa con frecuencia en la sociedad, donde el desinterés de los jóvenes en participar en actividades conjuntas y la poca interacción social, hace que la estudiante en práctica durante el proceso de acompañamiento, establezca un plan alternativo de intervención del interés de los jóvenes, basada en la información recopilada de las técnicas aplicadas.

Con respecto a la matriz de bienestar, se logró vincular a los participantes con el medio a través de talleres y/o actividades comunitarias de recreación, formación personal, culturales de su interés que contribuyen a su bienestar.

Todo lo mencionado se realizó a través de sesiones grupales con los jóvenes, de tipo artísticas (música) y socioeducativas con charlas en espacios de información. Las actividades realizadas fueron acogidas de buena forma por los participantes, en donde mostraron entusiasmo y dedicación tanto en la confección de la indumentaria como en las máscaras, demostrando compromiso en la asistencia a los talleres.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede mencionar que la adherencia de los jóvenes a talleres y actividades recreativas ha mejorado, demostrando interés y motivación. Las estrategias de intervención propuestas, se sustentaron desde un trabajo integral a trabajar con los jóvenes, que desde una perspectiva sistémica y de reconocimiento como sujetos de derechos, se despliega a través de un acompañamiento de carácter especializado, que se propone potenciar y movilizar recursos comunitarios.

Conclusión

Se puede concluir que, durante este proceso de intervención, es posible identificar que la baja adherencia de los jóvenes entre 18 y 24 años, pertenecientes al Programa Calle de la ONG CIDETS, es debido a un desinterés y desmotivación del cual los aqueja por diferentes causas tanto emocionales como también sociales, además es importante mencionar la exclusión que ellos sienten por parte de la sociedad.

Por lo cual se planificó un plan alternativo del interés de ellos, basada en la información recopilada de las técnicas aplicadas, para poder crear un plan de intervención relacionado a las problemáticas que se presentan.

Todo lo mencionado se realizará en sesiones grupales con los jóvenes, de tipo artísticas (música) y socioeducativas con charlas en espacios de información. Para motivarlos con lo que sugieren ellos y poder hacer un acompañamiento integral de parte del equipo ejecutor y de la estudiante en práctica.

Además, se realizó evaluaciones en diferentes etapas del proceso de la intervención para revisar si los objetivos planteados están siendo llevados a cabo.

También es importante mencionar que durante el proceso de intervención como alumna en práctica plasmo un valor institucional que es el de inclusión y respeto, donde desempeño un trato adecuado y acogedor hacia cada persona, digna en sí misma, acogiendo positivamente de las particularidades y diferencias individuales que manifiestan la identidad de cada uno y la riqueza de la diversidad.

Bibliografía

- Hernandez, S. R., Fernandez, C. C., & Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la investigación*. (Quinta ed.). Mc Graw Hill.
- Viscarret, J. J. (2007). *Modelos de intervención en Trabajo Social*. Alianza.